



21 533 POBLADORES SE BENEFICIAN CON HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Gracias a convenio por la Salud se habilitó E.S. Yerba Buena, Atahualpa y próximamente La Encañada y Agocucho.

Por: Unidad de Comunicaciones

Gracias a la habilitación de infraestructura que pertenece a municipios como La Encañada y Cajamarca 21,533 pobladores se beneficiarán con un mejor servicio de salud. Este logro es el reflejo del trabajo conjunto entre las municipalidades y la Red de Salud Cajamarca del Gobierno Regional Cajamarca a través del Convenio por la Salud.

En el Caserío Yerba Buena que pertenece a la Municipalidad de La Encañada ya atienden en un nuevo local, dejando atrás dos años de atender en dos ambientes de manera tuguizada. Esta habilitación ha permitido ampliar el número de usuarios a 2000 personas.

Asimismo con el Municipio distrital de La Encañada se está cerrando las coordinaciones para la habilitación del Centro de Diagnóstico - que por más de 12 años no cumplía con su capacidad de oferta de servicios- y permitirá atender a una población de 9,168 habitantes.

De otro lado en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajamarca ya se habilitó el primer piso del E.S. Atahualpa en el barrio San Pedro, siendo importante destacar la predisposición de su gerente Edin Rojas y la Sub gerente Michell Cerna. Este logro permitirá atender una población asignada de 7,365 usuarios.

De igual forma se viene concluyendo las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Cajamarca para habilitar la infraestructura de lo que será el E.S. en Agocucho que por cerca de 10 años no se ha podido hacer oficial la entrega al sector salud. Luego de la habilitación se podrá atender a un promedio de 3,000 usuarios.

“Junto al Gobierno Regional y en estrecha coordinación con los municipios de la provincia de Cajamarca estamos fortaleciendo el primer nivel de atención. Garantizando un mejor servicio y comodidad tanto para el personal de salud como los usuarios, a la par debo indicar que en base al decreto de urgencia 20-2021 se está trabajando en el plan de horas complementarias y así garantizar las horas que se requiere para que los



Nota de Prensa N° 54



Fecha de Publicación: 19/02/2021 05:40 p.m.

redsaludcajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/2213

usuarios puedan ser atendidos durante la jornada laboral” manifestó el director de la Red de Salud Cajamarca doctor Edward Mundaca Vidarte.